

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

OLAVARRÍA

**“SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR
DECRETO H.C.D. N° 044/23**

PRESIDENTE: Lic. CECILIA KRIVOCHEN
SECRETARIA: Sra. MARGARITA ARREGUI

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ÁLVAREZ, Natalia
AROUXET, María Celeste
CAZOT, Telma Mabel
COSCIA, Carlos
CREIMER, Inés
DIAMANTI, Mariana
ENDERE, Martín Julián
FRÍAS, Javier
GAMONDI, Matías Ezequiel
GARCÍA, Ubaldo Valerio

KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
MARINANGELI, Nicolás
MATRELLA, Sebastián
MOSESCU, Miriam Graciela
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SARACHU, Gastón
VERGEL, Belén
WESNER, Maximiliano

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “SESIÓN ESPECIAL”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 044/23.-

APERTURA DE LA SESIÓN

- A la hora 09 y 10, dice la...

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Queda abierta la Sesión.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Buenos días a todos los presentes.

A 40 años de la restauración de nuestra Democracia, para dar inicio a esta “Sesión Especial”, convocada por Decreto H.C.D. N° 044/23, invito al exconcejal Hugo Galgano a izar nuestra Bandera Nacional.

(Puestos de pie los señores Concejales y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).

Por Secretaría tomamos asistencia.

A S I S T E N C I A

Sra. SECRETARIA (Arregui).- Se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales.

ASUNTOS A TRATAR

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- En esta Sesión Especial, comenzamos con el tratamiento de los expedientes...

Sra. VERGEL.- Pido la palabra.

Pedimos que los proyectos presentados por el Bloque de la UCR sean tratados en conjunto. Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Hay una moción presentada. Si están de acuerdo los Bloques...

- Asentimiento.
- Así se hará.

Perfecto. Corresponde, entonces, el tratamiento en conjunto de los:

**EXPTE. 419/23 H.C.D. BLOQUE U.C.R. – JUNTOS. PROYECTO DE
ORDENANZA. EMPLAZAMIENTO DE UN BUSTO EN
MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DR.
RAÚL ALFONSÍN.-**

**EXPTE. 420/23 H.C.D. BLOQUE U.C.R. – JUNTOS. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO EL HOMENAJE AL PRIMER
CUERPO DELIBERATIVO DE LA CIUDAD, EN CON-
MEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DE
DEMOCRACIA.-**

**EXPTE. 423/23 H.C.D. BLOQUE U.C.R. – JUNTOS. PYTO.
DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL D.E.M. LA
PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA, “RAÚL,
LA DEMOCRACIA DESDE
ADENTRO”.-**

Sra. VERGEL.- Pido la palabra.

A 40 años de Democracia, hoy estamos en este recinto conmemorando 40 años de esa forma de gobierno en que puede ejercerse el poder político del y para el pueblo. Hace 40 años que el pueblo argentino es quien elige y quien ejerce esa voluntad.

Llegamos hasta aquí con logros, con aciertos, con errores, con grandes deudas, con porcentajes crecientes y un pueblo que se encuentra empobrecido en varios aspectos - económico, social, cultural-, donde cada elección renueva las esperanzas en escenarios de desesperación, proyectándose y pensando que mañana se estará mejor.

Pero allá en el '83, hubo un hombre, un proyecto de un nuevo país, un discurso, un caminar que marcaba una inflexión, y no solo era la esperanza, sino que era la respuesta a la historia que marcaría un hito en la democracia. Con honor y orgullo puedo decir que ese hombre ya no pertenece a un partido, sino pertenece a todo el pueblo argentino, y él es el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

Este Bloque presentó un proyecto, pensado en contar con esta Sesión especial, para que todos tengamos el espacio para expresarnos y manifestar este sentir. Porque un día como hoy, un 30 de octubre de 1983, renació la Democracia en la República Argentina, luego de los años siniestros de la dictadura. En ese día las urnas explotaron, hablaron, se manifestaron y trajeron la paz que tanto anhelábamos.

El hombre que encaró este proceso fue quien tuvo el coraje de llevarlo adelante: una persona de principios, honesto, apasionado, el que supo entender la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las instituciones y a la institucional. La ética, la honestidad, la legalidad, sus banderas.

Él nos decía, en relación a la Democracia: “La democracia no se establece solamente a través del sufragio ni vive solamente en los partidos políticos. La democracia necesitará que el conjunto de la sociedad exprese aún las temáticas específicas desde el compromiso representativo y republicano”.

Esta epopeya ha permitido tener el periodo más largo de nuestra historia de democracia ininterrumpida. Hoy es necesario que cada uno de los que estamos aquí comprendamos que la democracia se ejerce todos los días, siendo más que una forma de gobierno, es una cuestión de vida, es la forma en que cada día nos desenvolvemos en la sociedad, reconociendo al ciudadano soberanía y poder, con sentido y coherencia, responsabilidad y dignidad.

Alfonsín fue el que nos llamó a muchos de nosotros a ser parte de esta historia. Él fue el que nos pidió que seamos protagonistas, que tomemos el compromiso y la responsabilidad de mantener esta democracia para siempre. Las dificultades son y serán múltiples e inmensas, pero sabemos que, con fe y coraje, con los recursos que contamos, con voluntad y empuje, unidos, fue y será la forma en que saldremos adelante.

Por eso también quiero destinar unas palabras para aquellos hombres y mujeres que militaron y estuvieron en esos momentos donde era difícil hacer política, que forjaron el futuro y que silenciosamente llevaron su voz y la esperanza de que esto era posible. Ellos, nuestros concejales y legisladores del '83 que aún hoy están aquí acompañándonos y aquellos que han partido, pero dejaron su impronta. Los intendentes –como el nuestro, Helios Eseverri-, gobernadores, que también ejercieron sus cargos en esta época.

En ese marco es que presentamos un proyecto para que puedan ser reconocidos, porque es necesario preservar en la memoria activa de nuestro pueblo el recuerdo de aquellos hombres y mujeres que fueron actores fundamentales en la recuperación de la democracia y hacedores de su consolidación, entre los que indudablemente se destaca ese Cuerpo Deliberativo del año 1983.

Recordemos que durante los comicios del año '83, en la ciudad de Olavarría, hubo 50.227 votos válidos, presentándose 18 listas, de las cuales 8 tuvieron votos. Con la recuperación de la democracia y realizada la elección que consagró a los nuevos representantes de la voluntad popular, en nuestra ciudad se instituyó el Honorable Concejo Deliberante con 20 vecinos, tal como lo establece la Ley Orgánica de las Municipalidades de acuerdo a la cantidad de habitantes. De los 20 que asumieron en el Legislativo 11 pertenecían al radicalismo y 9 al Partido Justicialista, alzándose la UCR con la presidencia del Cuerpo en la persona de Nelson Di Giacomo.

Una vez concretado esto y dado que nuestro sistema plantea la renovación del Cuerpo por mitades, se determinó por sorteo el tiempo de mandato de cada uno de los electos, determinándose así 10 legisladores que durarían dos años en sus bancas y los otros 10 que la ocuparían por 4 años.

Aquellos concejales que asumieron por 2 años fueron: Nelson Di Giacomo, Héctor Cavalieri, Eduardo Malamud, Oscar Jáuregui, Pedro Pereyra y Juan Carlos Parini, ellos por la Unión Cívica Radical; y Pablo Amarante, Héctor Barsi, Juan Carlos Cazot y Martín Hugo Rivero, por el Partido Justicialista.

En el caso de los que asumieron por 4 años, se conformaron de la siguiente manera: Raúl Lindner, Arnaldo Bastarrechea, Hugo Galgano, Armando Heim y Betty Roca, quien fue reemplazada antes de asumir por Mario Lazzaro, todos pertenecientes a la UCR. Y del Partido Justicialista: Julio Llorente, Dina Pontoni, José M. González Hueso, Juan Manteiga y Roberto D'amico.

A ellos es necesario rendir homenaje, a las y los militantes y argentinos que en esa época sostuvieron que “la Democracia llegó para quedarse”, apreciando y debiendo profundizar la concientización de los ciudadanos y especialmente las futuras generaciones, en la importancia de su constitución para los tiempos venideros.

Volver a la democracia no fue tarea fácil. En palabras del propio Alfonsín: “No fue fácil romper el cerco tendido a lo largo de décadas de golpes de Estado, democracias tambaleantes y nuevos golpes. La sociedad argentina había vivido bajo la tutela de sectores intolerantes que no aceptaban el veredicto de las urnas y utilizaban las armas para acosar la libertad...”.

Es un honor homenajear a este Cuerpo Deliberativo del '83. Hoy ser concejal es más sencillo, vivimos en un momento político donde la libertad es un derecho adquirido. Fallar en aquella época era perder el estado de derecho. No hay mayor poder que el que nos da el pueblo.

En aquellos tiempos, Alfonsín, en campaña decía: “Argentinos, vamos todos a volver a ser los dueños del país. La Argentina será de su pueblo. Nace la democracia y renacen los argentinos. Decidimos el país que queremos; estamos enfrentando el momento más decisivo del último siglo. Y ya no va a haber ningún iluminado que venga a explicarnos cómo se construye la República. (...) No son los objetivos nacionales los que nos diferencian sino los métodos y los hombres para alcanzarlos. No es suficiente levantar la bandera de justicia social: hay que construirla y hacer que permanezca”.

Ahí empezábamos a ver los inicios de esta etapa, los inicios de esta democracia que venía a quedarse y la que desde el vamos estuvo plagada de acciones concretas, que forjaron, que sentaron las bases para los gobiernos venideros.

Es menester enunciar hechos que dieron cuenta de las intenciones de Alfonsín con los derechos humanos. Ya antes de ser presidente, su lucha en los momentos que no eran los mejores de nuestro país: él fue el abogado que gratuitamente defendió y presentó habeas corpus por los detenidos y desaparecidos, actividad que por sí misma solía significar la muerte; luego, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), que desempeñó un importante papel de defensa de los derechos humanos, la CONADEP y el Juicio a las Juntas. Son algunos de los hechos que nos dieron las libertades de la democracia de hoy.

Su compromiso claro se plasmó en el informe “Nunca Más”, que documentó miles de casos de desapariciones, asesinatos, torturas, violaciones, robos de bebés y centros clandestinos de tortura y exterminio, y que fue ampliamente difundido a la población con enorme impacto. Sumado a esto, dictó las leyes de Punto Final y Obediencia Debida por los crímenes de lesa humanidad y creó el Banco Nacional de Datos Genéticos.

En su política de derechos humanos también hubo un lugar para nosotras, las mujeres, con muchas iniciativas, como la Dirección Nacional de Derechos Humanos y de la Mujer, la cual operaba dentro del Ministerio de Salud y Acción Social. Creó el Programa Mujer Salud y Desarrollo; creó el "Consejo Asesor" mediante una resolución ministerial. Dicho Consejo estaba compuesto por mujeres provenientes de diversos sectores, como la política, el sindicato, el ámbito académico, así como representantes de organizaciones feministas y comunitarias. Logró que el Congreso Nacional aprobara la ley 23.179 de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Durante su gobierno se logró la sanción de leyes protectoras de los derechos de las mujeres y los niños, como la ley de igualdad de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, también el derecho a pensión al cónyuge en matrimonio de hecho. Se sancionó la ley de patria potestad compartida, la ley de igualdad de oportunidades para trabajadores y trabajadoras con responsabilidades familiares. Alfonsín fue quien promulgó el Decreto 2274/1986 que establecía el derecho de las mujeres a decidir sobre su propia reproducción. La ley del divorcio vincular. A Alfonsín se le debe la primera ley que le quita a las mujeres la obligación de establecer su domicilio en el de su esposo y la de llevar la preposición “de” y el apellido del esposo. La ley 23.592, de penalización de actos discriminatorios, que entre otros actos señala la discriminación “por motivo de sexo”.

Todas estas leyes beneficiaron la situación social de las mujeres en Argentina. Fue él, el Dr. Alfonsín, en momentos complejos donde lo importante era volver al Estado de Derecho, en esta instancia de recuperación de la Democracia, quien sentó las bases de políticas que gozamos hoy, derechos que tenemos adquiridos hoy y que tienen origen en un periodo donde había que recuperarla.

Esta etapa que comienza a transitarse tuvo varios ejes, como la educación, donde se crea la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente (CONAFEP). Se

instrumentó el Plan Nacional de Alfabetización (PNA); la reorganización de las universidades nacionales bajo los principios de la Reforma Universitaria.

Debemos estar eternamente agradecidos de haber tenido un Alfonsín en esta etapa tan compleja de nuestro país. A través del tiempo, se puede analizar y evaluar cada una de estas políticas. Políticas que muchos intentaron hacer sus propias banderas, otros denigrarlas o hablar con liviandad, sentados en los pilares de la democracia del hoy.

Nuestro país está pasando una etapa compleja. Las instituciones, la economía, la educación, la altísima corrupción, la mala administración del Estado, la falta de democracia participativa, el pueblo sumido en el hartazgo, la desilusión, la desesperanza, la falta de previsión, la salida en Ezeiza, la falta de líderes democráticos. Y, como contracara, los ciudadanos comprometidos, esperanzados, la militancia responsable, las libertades, los derechos, los anhelos y la necesidad de seguir peleando para que nuestra Argentina, la del pueblo, la que construimos cada mañana, la que forjaron nuestros abuelos, nuestros padres, la que proyectaron nuestros antepasados, basada en el trabajo, el esfuerzo y la educación, reine y sea la triunfadora de un futuro cercano.

En palabras de Don Raúl, en un discurso ya como Presidente, decía: “Es la hora de la acción y de la acción fecunda, decidida, comprometida e inmediata. Es la hora de hacer, de hacer bien, de hacer lo que la República reclama y el pueblo espera. Por la libre voluntad del pueblo argentino, tengo el honor y la responsabilidad de asumir la presidencia de la República. Los hombres y mujeres de mi patria me honraron confiándome ese cargo con una esperanza: la de recuperar la Nación para la vida, la justicia y la libertad. Esa esperanza es nuestra respuesta, la respuesta de la inmensa mayoría de los argentinos en una experiencia dolorosa. Los pueblos, como los hombres, maduran en el sufrimiento y no seríamos dignos del nombre de pueblo argentino si no fuéramos capaces de aprender la lección del dolor. Lo primero que no debemos olvidar es que lo más valioso que tiene nuestro país son los hombres y las mujeres que lo habitan. No es el petróleo, ni las vacas, ni el trigo, ni las fábricas, sino el trabajo y la capacidad de creación de todos y cada uno de nuestros habitantes lo que da sentido y riqueza a nuestra Argentina, como a cualquier otra nación del mundo. La segunda lección es que sólo el pueblo se preocupa por el destino del pueblo. Cuando se impide al pueblo decidir su propia suerte, cuando se le prohíbe elegir y controlar al gobierno, tarde o temprano se deja de gobernar para el pueblo. Nadie puede pretender que un gobierno no cometa errores. Pero de una vez por todas haremos que sólo sea el pueblo, por su libre voluntad y dentro de las instituciones democráticas, quien sea el único que juzgue y corrija esos errores. (...) Sabemos que la reivindicación del gobierno del pueblo, de los derechos del pueblo para elegir y controlar el gobierno de acuerdo con los principios de la Constitución, plantea una lucha por el poder en la que no podemos ni debemos bajar los brazos, una lucha que vamos a dar y en la que vamos a triunfar. Tenemos una meta: la vida, la justicia y la libertad para todos los que habitan este suelo. Tenemos un método: la democracia para la Argentina. Tenemos un combate: vencer a quienes desde adentro o desde afuera quieren impedir esa democracia. Tenemos una tarea: gobernar para todos los argentinos sacando al país de la crisis que nos agobia”.

Estas fueron las palabras de Alfonsín, que pregonó y llevó adelante en cada circunstancia, en cada toma de decisiones. Su legado nos llega hoy, luego de cuatro décadas, con las deudas que aún debemos como pueblo zanjar para tener una democracia para todos, con salud, educación y justicia social.

Democracia y paz para siempre, derechos y libertades para los argentinos, con unión nacional, porque un pueblo unido jamás será vencido. Esa fue su enseñanza, su invitación a sumarnos a

trabajar por esa democracia, para que sea para siempre, y a seguir militando por nuestro pueblo.

“Y si algún distraído, al costado de camino cuando los ve marchar, nos pregunta: ¿Hacia dónde marchan, por qué luchan? Tenemos que contestarles con las palabras del preámbulo, como él nos decía. Que marchamos, que luchamos para constituir la unión nacional, afianzar la Justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que deseen habitar el suelo argentino”.

Nada más.

(Nutridos aplausos en el Recinto).

Sr. COSCIA.- Pido la palabra.

He decidido escribir una reflexión centrándome en una etapa de mi vida en la cual había terminado mi educación secundaria, estaba viajando a Azul a estudiar mi profesorado y, bueno, eran los tiempos donde la democracia se iba a instaurar en la Argentina y, realmente, pasaron 40 años muy pero muy rápido, con una democracia muy joven, pero rápidamente se cumplieron estos 40 años.

La democracia es un sistema de reglas a través del cual cada ciudadano dentro de una sociedad tiene el derecho a un voto para determinar por mayoría quién manda entre diferentes opciones políticas. De allí en adelante, todo lo demás.

Hoy estamos sesionando y recordando, en este salón de la Democracia, el Honorable Concejo Deliberante, lugar de legislación, donde se debate, se discute y se legisla.

Me siento honrado y orgulloso -y seguramente todos mis compañeros de este Honorable Concejo lo compartirán- de estar ocupando las mismas bancas que esos gloriosos concejales del '83, elegidos por el voto de los vecinos de Olavarría; defendiendo ideales, debatiendo y respetando a los adversarios políticos, y con el mismo objetivo: legislar para mejorar la calidad de vida de los olavarrrienses.

Desde 1983 hasta ahora, pasaron presidentes, gobernadores, diputados, senadores, intendentes, concejales, consejeros escolares, electos democráticamente por el voto popular, cumpliéndose así estos 40 años ininterrumpidos de Democracia en nuestro país.

Yo, en esa época, en ese momento tenía apenas 20 años, en 1983, y tenía la edad exacta para que cada imagen y cada emoción de aquella época pudiese quedar impresa para siempre en mi memoria.

En 1983, Argentina cambiaba hora tras hora: comenzaban a volver los exiliados, la censura había iniciado su retirada y las “listas negras” se daban de baja.

La derrota en la guerra, la guerra de Malvinas, era todavía un recuerdo demasiado fresco –lo viví con mis amigos, lo vivimos-, y en pocas semanas el gobierno militar había pasado de la gesta a la humillación.

En febrero de 1983, se anunció que en octubre los argentinos volveríamos a elegir un presidente a través del voto popular. En todas partes se abrían unidades básicas y comités, espacios del Partido Socialista, el Partido Intransigente, Partido Comunista, MID y otros.

La actividad política había vuelto a ser legal: se podían realizar reuniones abiertas barriales, sin miedo, encuentros culturales y deportivos organizados por espacios políticos, en todos los barrios y localidades imaginables.

Se conseguían nuevamente libros de lectura política partidaria, diarios impresos por los propios partidos, ya que habían desaparecido durante el proceso militar.

Recuerdo el famoso engrudo para pegar afiches de cada partido, la pintada de paredones a la madrugada, las panfleteadas, los pasacalles, los automóviles de publicidad rodante con publicidad política.

Empezaban a aparecer en radio y televisión los spots publicitarios de los candidatos, los diarios llenos de propaganda y notas políticas.

Actos multitudinarios con los candidatos; aún hoy se recuerda con asombro la cantidad de gente que se juntaba. Por ejemplo, Alfonsín en la plaza central, que explotaba de vecinos; años siguientes, recuerdo a Menem en la Avenida Del Valle. Siempre en democracia.

En 1983 había hambre de democracia. La experiencia de la libertad era toda una novedad y cumplir con los deberes ciudadanos un honor.

Me tocó ser presidente de mesa y votar por primera vez en mi escuela primaria. Es un recuerdo imborrable, firmar y sellar las libretas, los documentos. Mi firma era como una garantía al voto democrático, en esos 300 votantes en el padrón que habría en ese momento; controlar los votos, el recuento. Elegir Presidente, Gobernador e Intendente de mi ciudad, entrar al cuarto oscuro, colocar el sobre en esas desempolvadas urnas de madera... Era una enorme responsabilidad. Así viví, hace cuarenta años mi primer contacto mano a mano con la Democracia.

A partir de 1983, nuestro proceso democrático ha tenido fuertes sacudidas y cimbronazos, pero nunca fue interrumpido.

Apostemos a una República libre, justa y soberana, respetándonos más allá de las diferencias. Recordemos todo lo que la democracia no ha resuelto e incluso ha agravado y comprometámonos hoy a trabajar para solucionarlo.

Tal vez el mejor regalo de cumpleaños sea volver a experimentar aquella libertad de 1983, sabiendo que todo se puede cambiar si uno está dispuesto y que cualquier alternativa a la Democracia es mucho peor.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. MATRELLA.- Pido la palabra.

Cumplimos 40 años de Democracia en Argentina y esto de por sí es una muy buena noticia, algo para festejar. El gran avance es que hemos tenido elecciones periódicas, libres, limpias y con alternancia en el poder a lo largo de estas décadas. Tuvimos la fortaleza para soportar crisis políticas y económicas.

Pero, dicho esto, también debemos decir que la democracia enfrenta grandes desafíos y muchos problemas sin resolver aún. Si este proceso pudiera encarnarse en un ser humano, tendría la edad justa para disfrutar de la pujanza de la juventud y asumir nuevos desafíos, pero también la madurez imprescindible para afrontar errores y tratar de enmendarlos.

Respecto a lo que perciben las generaciones que tienen la fortuna de haber vivido siempre en democracia, es que tal vez no sean capaces de valorar en su justa dimensión lo que eso significa.

Uno valora lo que tiene en el espejo de lo que no tuvo o en la carencia de lo que vivió. Eso es lógico. Tal vez sea porque no hizo falta, pero las generaciones mayores quizá debiéramos poner más énfasis en estas cuestiones y concientizar a los más jóvenes de la importancia que tiene la participación, el poder votar y decidir nosotros quién queremos que nos gobierne. Hoy la baja participación en las elecciones es cada vez más notoria y preocupante.

Desde la vuelta a la democracia, encontramos los mismos problemas que se reiteran porque no se resuelven: pobreza, inflación, inseguridad y corrupción.

Distintos indicadores muestran que hemos retrocedido en las últimas décadas. Así, mientras en 1983 la pobreza era del 16 %, hoy un 40 % son pobres -50 % entre los niños y adolescentes-. La informalidad en el empleo era de 22 % y hoy ronda el 45 %. Las evaluaciones nacionales e internacionales de educación, como Aprender y Pisa, dan cuenta de un importante retroceso en nuestro país en la escuela primaria y secundaria, detectándose una baja en la calidad de la enseñanza y en el posicionamiento del país.

Estamos lejos de la construcción de una sociedad justa e integrada, a la que aspiramos. Pobreza, desigualdad e inseguridad atraviesan nuestras sociedades.

En lo político, al asumir Raúl Ricardo Alfonsín la ciudadanía apoyó a la democracia con altos índices de confianza en el sistema político y en sus instituciones. Pero desde 1990 y hasta nuestros días las opiniones son fuertemente críticas al evaluar su funcionamiento y la confianza institucional. Dentro de las instituciones en que más se confía hoy encontramos las Universidades y las ONG, pero han caído fuertemente las más ligadas al sistema político, como el Congreso, la Justicia, los sindicatos y los partidos políticos.

La confianza interpersonal y en las instituciones son dos elementos clave para construir una sociedad mejor, democracias más saludables y alcanzar un desarrollo económico sustentable. Sin confianza es imposible acumular capital social, ese conjunto de valores informales compartidos por los miembros de un grupo y que les permite cooperar entre sí en la búsqueda del beneficio mutuo. La escasez de capital social está en la raíz de nuestros males, entre ellos, el pobre desempeño de la economía y la política.

Los argentinos se encuentran descontentos y desesperanzados con el futuro del país. Hay un distanciamiento enorme entre los ciudadanos y sus representantes, luego de décadas de promesas incumplidas y de falta de escucha. Esto ha generado polarización y grieta donde el mecanismo binario amigo-enemigo pareciera ser la estructura emergente. Este escepticismo se acentúa al no ver oportunidades de desarrollo personal y de progreso del país. La inflación es el principal problema y es un foco de conflicto importante.

Es imprescindible, como clase dirigente, registrar los estados de ánimo que pueden tener serias derivaciones y enfocarnos en resolver los principales problemas y demandas de la población, evitando enfrentamientos inconducentes.

Además, la resolución de estos problemas se da en el contexto de importantes amenazas a la democracia como son la desinformación, las noticias falsas, la polarización ciudadana, la crisis de los partidos políticos o las nuevas agendas, como el calentamiento global, que hacen necesarias políticas a largo plazo que tienen que darse mediante el trabajo en conjunto y la cooperación entre los actores políticos. Si esto ocurre, los beneficios llegarán a toda la población de manera constante.

Desde este Bloque, hemos presentado en esta Sesión Especial una serie de proyectos de Resolución y Ordenanza donde buscamos, en cada uno de ellos, aportar a los debates y a la democracia en sí misma. Un ejemplo de ello es el emplazamiento de un busto en pos de tener un recurso simbólico de una figura respetada y representativa de una época de nuestro país, brindando un homenaje permanente a la figura de Alfonsín, cuyo liderazgo trasciende las filas partidarias para pasar a ser un hombre respetado y valorado por todos aquellos que creen en la democracia. Otro proyecto que presentamos es la proyección de una pieza audiovisual que recorre este primer gobierno post dictadura.

“Un país que olvida su historia no tiene futuro, no aprende de sus errores y tiene serio riesgo de volver a cometerlos”.

Para finalizar, como lo expresara anteriormente, somos una democracia joven, pero ya con la madurez de 40 años que deben hacernos reflexionar sobre qué país queremos dejarles a nuestros hijos y nietos. Cada uno desde el lugar que ocupa en esta sociedad debe hacer los

aportes necesarios, pensando principalmente en mejorar la calidad de vida y darles oportunidades a nuestros compatriotas.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. GAMONDI.- Pido la palabra.

Tenía algo preparado para locutar hoy, pero creo que todo lo que pueda llegar a decir va a quedar un poco redundante, después de haber escuchado las alocuciones del Concejal Coscia, la Concejal Vergel y el Concejal Matrella.

Recién estaba, precisamente, escuchando un poco el inicio de la alocución del Concejal Matrella y hablaba de los jóvenes, de la responsabilidad y de lo que tenemos, de lo que no debemos olvidar, y por eso decidí acortar un poco lo que tenía pensado para hablar un poco, precisamente, de eso, de los jóvenes. Pero tampoco de los no tan jóvenes, sino de mi generación, esa generación que llaman la generación de los nacidos en democracia.

Yo soy nacido en el año 1984, en febrero del '84, con lo cual al 10 de diciembre, que fue la asunción del Dr. Raúl Alfonsín, tenía un par de meses. Y, precisamente, los nacidos en democracia tenemos que recordar, que estudiar esos momentos que no vivimos pero que en el día de hoy por ahí no nos damos cuenta de lo que tenemos, no nos damos cuenta de lo diario.

El fin de semana –que por ahí uno se toma el fin de semana para relajarse- estaba en el parque, en uno de los parques de nuestra ciudad, y veía a la gente, me veía a mí mismo sentado, tomando mate y disfrutando, viendo cómo todos podíamos disfrutar de un día lindo, ver artistas callejeros, ver artesanos. Y eso para nosotros es normal: nosotros nacimos y lo vimos desde el día uno; caminar por la calle tranquilos, ver un artista callejero, escuchar una música del artista que sea y nos parece normal, naturalizamos todo eso. Pero debemos recordar que hubo una época en nuestro país que eso no estaba, que eso no sucedía.

Quiero leer la última parte de todo lo que tenía escrito que tiene que ver con eso, para que los jóvenes, los nacidos en democracia, los jóvenes de esta última década también, tengan presente eso, que (leyendo) se cumplen 40 años ininterrumpidos de democracia, que nuestro país fue un faro para el mundo entero, pionero en la defensa de los derechos humanos y las libertades civiles. Soy de esa generación de los nacidos en democracia, ya que estoy próximo a cumplir 40 años –en febrero de 1984 fue mi nacimiento, ¿no?-, por ello no voy a dejar de ser partícipe, de idolatrar, de pregonar y defender la democracia que tanto nos costó al pueblo argentino, que tanto le costó al pueblo argentino y a nuestros familiares. Porque tenemos padres, madres, tíos, abuelos, abuelas, nuestros hermanos mayores, que son los que vivieron lo que nosotros nunca: la dictadura.

Finalmente, y dirigido a esa generación, a la generación de los nacidos en democracia: nuestros padres nos dejarán o nos han dejado -a los que no los tienen- seguramente, un legado familiar; pero sin decirnos, también nos dejaron un legado de la democracia. Ellos vivieron esos tiempos, esos tiempos de dictadura. Ellos defendieron, aguantaron y finalmente celebraron la democracia de nuestro pueblo como nos merecíamos. Por ello es que nosotros, hoy y siempre, tenemos la obligación de continuar con ese periodo de paz, de derechos, de libertad de expresión, de independencia de poderes, como consagra la Constitución Nacional. No lo olvidemos nunca: la democracia también es el legado más importante que debemos cuidar y no olvidar.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

En principio, quiero agradecer la iniciativa del Bloque Radical de hacer una Sesión Especial con este motivo y agradecerle a usted, Sra. Presidente, por permitir que esto suceda. Estos gestos que no hacen nada más que reforzar la democracia tienen que ser reconocidos, independientemente de quién es el autor y quien es el que lo ejecuta. Me parece que darnos la oportunidad, a 40 años, de hablar de esto y hacer este tipo de reconocimiento que se están haciendo hoy tiene que ser bienvenido y destacado. Así que primero quiero empezar por eso. Segundo, en el marco de lo que significa la democracia, que tan bien han expresado, no quiero dejar pasar por alto algo que por ahí no pudimos hacer por las particularidades de la Sesión expedita que llevamos adelante hace unos días, y es que quiero felicitar a todos los que han sido elegidos, empezando por la excelente elección que ha hecho la fuerza en lo local de la Concejal Celeste Arouxet, que van a integrar 3 concejales; también a Juntos por el Cambio, que van a integrar con otros 3 concejales este Concejo; felicitar también la elección y el respaldo popular que han tenido 2 integrantes de este Concejo que nos van a representar en la Legislatura provincial, como mi compañera de banca, Mercedes Landivar y el Concejal Martín Endere, que nos dejarán para representarnos a nivel provincial. Y, también, lo que para mí significa un orgullo desde lo personal, desde lo político y desde lo institucional. Desde lo personal, porque nos conocemos hace tiempo, somos amigos, y eso es irremplazable; desde lo político, porque representa a la fuerza política que me ha identificado y nos ha hecho transitar todos estos años de democracia, y desde lo institucional porque, salvo en el '87, ningún otro integrante de este Concejo Deliberante va a ejercer la Intendencia Municipal saliendo desde este Concejo Deliberante. Así que felicito el respaldo popular que ha tenido nuestro compañero de banca, Maximiliano Wesner.

Dicho esto, en el marco de lo que nos atañe, los 40 años de este 30 de octubre de 1983, quiero recordar, para empezar, algunas palabras de ese momento que realizó Raúl Alfonsín. Él decía, después de su ya característico tip “un médico a la izquierda”, continuó: “Yo les pido que comprendan que iniciamos una nueva etapa en la Argentina. Es necesario, absolutamente necesario que todos comprendamos que este día en el que inauguramos una etapa nueva en Argentina, inauguramos un largo período de paz, de prosperidad y de respeto por la dignidad del hombre y de los argentinos. Este día –decía- debe ser reconocido por los argentinos como el día de todos”.

Ese día, el 30 de octubre de 1983, se convirtió en un momento histórico que se celebraría – como hoy- a partir de entonces, en toda la Argentina. Se trata nada menos que del Día de la Restauración de la Democracia, de la recuperación del Estado de Derecho y el fin definitivo de la última dictadura militar que dejó 30 mil desaparecidos.

Todos los argentinos y argentinas recuperamos el derecho a votar y elegir a nuestras propias autoridades y gobernantes. Y, por supuesto, no solo eso, sino también todo lo que implica vivir en democracia y con derechos inalienables: el derecho a la vida, la libertad de expresión, la igualdad, la identidad, la seguridad, la felicidad y tantos más. Tantos más en los que también, al día de hoy, luego de 40 años, seguimos en deuda pero, no obstante, hoy se puede apreciar, con la perspectiva que dan la distancia y el tiempo y con claridad, de dónde salimos. Que cuando caminábamos por las calles y veíamos los carros de asalto, los camiones del Ejército poblados de soldados, los Falcon sin patentes, las sirenas, los secuestros y las detenciones violentas a plena luz del día, eso se desterró para siempre de nuestro país.

Y a ese gobierno radical, ese gobierno de Raúl Alfonsín, también hay que reconocerle algo más que trajo aparejado, dos cosas más, fundamentales, por lo menos en mi modesta apreciación: una es que, a los tres días de haber comenzado su gobierno, decretó el juicio a todos los miembros de las tres Juntas Militares que usurparon el poder en 1976. Ahí se empezó a recorrer ese largo camino hasta hoy de recuperación y de consolidación de esta

democracia; se puso en marcha ese día. Porque Alfonsín, en esos momentos, representaba la renovación de la UCR, porque se opuso a la incursión militar en Malvinas.

Y aquí voy a hacer un pequeño paréntesis porque, por ahí, en la alocución de un Concejal se dejó traslucir, y quiero dejar por lo menos sentada nuestra posición, que el gobierno militar no pasó de ser una gesta por lo de Malvinas a lo que fue después. Nunca el gobierno militar fue una gesta: el gobierno militar fue sectario, oportunista, deudista, déspota, cínico y, fundamentalmente, el Estado militar argentino fue un asesino de sus compatriotas. La gesta, sin duda, fue de los niños soldados, obligados a marchar a una guerra para lavar a esos asesinos.

Retomo. Tuvo una postura férrea contra los crímenes de esa dictadura, y estuvo decidido y los juzgó. Fue quien mejor supo en ese momento histórico interpretar las demandas de verdad y justicia de la sociedad, que no fue fácil sostenerla. Tuvo momentos –Pascuas, rebelión carapintada-, varios momentos que la pusieron en jaque, pero tuvo la valentía, el coraje y fundamentalmente -también hay que reconocerlo- el acompañamiento de adversarios políticos que, sin importarles su conveniencia personal fueron, se subieron al lado de Alfonsín en la Casa Rosada y le dieron su apoyo a costas de perder una elección interna, como el recordado Cafiero, que priorizó lo que nuestra ideología nos dice: Primero la Patria.

Ese 30 de octubre el pueblo volvió a las urnas. La participación fue masiva, nadie quería dejar de votar y de ser protagonista de ese momento y, más allá de los resultados, el pueblo salió a festejar a las calles. Gracias a eso, muchos artistas e intelectuales comenzaron a volver del exilio. Mercedes Sosa, León Gieco, Víctor Heredia, Fito Paez, y el cine empezó a estrenar películas contextualizadas en distintas dictaduras, como “Camila” o “La historia oficial”, que logró el Oscar.

Hoy no podemos dejar de contextualizar lo que significa Raúl Alfonsín y lo que significa ese retorno a la democracia, más en el marco electoral que pasamos y el que se nos avecina, no sin antes ver cómo se aprecia con el paso del tiempo y esa perspectiva que nos da la figura y los logros que Raúl Alfonsín hizo. Yo creo que, a costa de la economía -que fue su talón de Aquiles-, logró inocular en cada uno de los argentinos ese virus por la defensa de la democracia y de las instituciones, que aún hoy nos permiten actos de reconocimiento en los adversarios políticos y no de eliminación del adversario político.

Hoy el discurso de eliminación del adversario político, tan de moda, hay que erradicarlo. Y yo voy a hacer...no quería autorreferenciarme, pero voy a dar un simple ejemplo. En la última elección, en esta última, gracias a que mi fuerza política me designó fiscal en una escuela, una de las boletas de mi partido era de las PASO -¿vieron que eran todas celestes?, esa era celeste con blanco-. Obviamente, ustedes me conocen, defendí a capa y espada ese voto porque era una intención clara hacia nuestra fuerza política, como hubiera defendido a cualquier otro. A veces queda en los hechos, “lo hubiera defendido, lo haría”, pero me tocaba defender el mío. Lo hice y conté, para que eso fuese así y que se pueda respetar esa voluntad, con la cultura y el “virus” democrático de un adversario político que reconoció la voluntad del votante, que también inculcó ese virus, aún a pesar de no haber nacido -como se dijo recientemente- o, perdón, aun habiendo nacido ya en época de recuperación y no haber sufrido nunca la dictadura militar. Y eso hizo que, paradójicamente, unos minutos después haya un voto que representaba a Patricia Bullrich y en lo local votaba al Intendente Ezequiel Galli, que tenía las mismas características, era una boleta de las PASO y no servía, y no querían bajo ningún punto de vista aceptarla la presidente de mesa y su vocal. Dicho esto, cuando esto parecía así, me presenté en la mesa y lo defendí. Lo defendí a capa y espada hasta pelearme muy mal con esa presidente, que en uso desubicado de su autoridad quería imponer lo que las fuerzas políticas estábamos reconociendo. Porque yo reconocía, como todo mi partido, en Galli y en

Juntos por el Cambio un adversario político y, en el voto, la voluntad de una persona que quería elegir esa fuerza política, por eso lo defendimos hasta pelearnos. No lo nombro al otro integrante porque no me autorizó -ahora me dice que sí-, y quiero nombrarlo porque se merece también ese reconocimiento, alguien que tal vez no tuvo la oportunidad de estar en este Concejo Deliberante durante todo el tiempo que por ahí tendría que haber estado y que hoy nos emocionó también, hace un ratito, con su discurso. Así que muchas gracias, Matías Gamondi. Hay que reconocer también, de las dos partes, porque él no quería eliminar al candidato opositor, quiso respetarlo, y así fue devuelto el gesto. Por eso es muy importante erradicar ese discurso de “eliminemos al contrario”. No, respetémoslo, respetemos sus ideas, aunque estemos en las antípodas.

En ese marco y volviendo a lo que hoy nos convoca, que son estos expedientes, uno de ellos habla -obviamente, desde nuestro Bloque ya saben que cuentan con el apoyo total a cada uno de los expedientes que se ponen en discusión y vamos a votar afirmativamente todos-, en el del busto, ya nosotros como partido hemos hecho en algún momento un reconocimiento a la figura de Alfonsín, en un proyecto que, no quiero faltar el respeto a nadie -porque, por ahí, me confundo, nada más- pero creo que es de autoría de alguno de los dos exconcejales que están sentados detrás de la barra en este momento, que era denominar el Parque Sur como de la Democracia, Raúl Ricardo Alfonsín... no sé si era de Cominotto o de Lastape, pero de uno de ellos dos era, creo que Franco Cominotto había sido el autor, y fue votado y hoy en día se llama así. Así que, nuevamente, vamos a encabezar eso.

Y eso nos trae el recuerdo de cómo se percibe la figura de Alfonsín y cómo debiera ser percibida, a nuestro entender, esa figura de Alfonsín a lo largo de los años, mucho más cuando hoy eso se pone en duda. No es casual que se ponga en duda si fue un Estado asesino o si fue una guerra. No es casual que se ponga en duda si fueron 30.000 desaparecidos u ocho mil y pico, como dijo Massera. La teoría de los dos demonios, textual, de Massera. No es causal que se lo recuerde a Alfonsín como el “padre de la democracia moderna en la Argentina” -como dijo Cristina Kirchner- o se lo recuerde cada vez que alguien quiera descargarse de tensiones y golpear hasta la extenuación a un muñeco con su rostro, o definirlo como el “fracasado hiperinflacionario de Chascomús”. No es lo mismo. Ante esas cosas, no debemos ser neutrales.

No es lo mismo reconocer estos 40 años de democracia y sacrificio que decir “probablemente hayamos pasado el desierto de los 40 años para recuperar la libertad”. Qué, ¿no hubo libertad en estos 40 años? ¿O había libertad entre el '76 y el '83, como quieren hacernos creer?

Por eso, en estos homenajes siempre es bueno recordar la nobleza de Alfonsín cuando le quisieron hacer un busto y él primeramente no quería ese reconocimiento, y que por suerte un gobierno opositor -absolutamente- lo pudo reconocer y se lo pudo reconocer en vida, lo que es muy importante.

Él decía, en ese mensaje hacia los jóvenes, en ese momento: “Sigán ideas, no sigan hombres”. Ese fue, es y siempre será el mensaje a los jóvenes. “Los hombres pasan o fracasan. Las ideas se transforman en antorchas que mantienen viva la llama democrática”. Y como reconocía hace un momento algún concejal: “Tenemos libertad, pero nos falta la igualdad. Tenemos una democracia real y tangible, pero incompleta e insatisfactoria. No ha cumplido aún con algunos de sus principios fundamentales, no ha construido aún un piso que incluya a los desamparados y disminuidos”. Por eso hay que seguir ese legado, defenderlo, estar atentos a los que lo quieren poner en discusión, festejar y reconocer estos actos.

Por último, quiero decir algo que dijo Alfonsín: “El objetivo de mi vida ha sido que todos podamos vivir y morir en democracia”. Cuidémosla.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

La verdad que hoy se ha dicho mucho, hay poco para agregar. Simplemente, se habló de palabras como “valores”, “principios”, “representatividad”. Hace 40 años, Argentina tenía hambre de democracia. Hoy, Argentina tiene hambre.

Creo que todos los que hablamos del legado de Alfonsín, más allá de usar millones de veces la palabra democracia, hoy más que nunca tenemos que llevarla a la práctica. ¿Cómo? Como dijo Alfonsín: unidos, juntos, para sacarnos del pozo en el que nos metió la mala política que tanto abuso hizo de la democracia. Radicales, peronistas, liberales, conservadores, todos tenemos que estar bajo el mismo objetivo, que es sacar, en nuestro caso, a nuestra ciudad y a nuestro país adelante, de donde estamos hoy. Tenemos que aceptarlo. Ya lo dijo el Concejal Matrella: más de 40 % de pobreza marcado por el INDEC. Entonces, quizás debemos dejar los discursos de lado, debemos dejar de lado las banderas partidarias para así representar al ciudadano de verdad. Hoy es un día para comprometernos en eso.

Después, tengo que destacar que dentro del listado de esos 20 concejales hay tres que me llenan de orgullo: Hugo Galgano, Juan Manteiga y Armando Heim; tres hinojenses a los cuales les prometo defender a las localidades hasta el último día desde mi banca.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sr. MATRELLA.- Pido la palabra.

Quiero presentar una reforma a la Ordenanza, una moción a la Ordenanza contenida en el Expediente N° 419/23, en su artículo 2°, para ya designar el lugar y determinarlo. Sería el Parque Raúl Alfonsín.

No hay mejor lugar que poner el busto de Alfonsín en ese lugar, que ya esté predeterminado en ese parque. Así que la modificación sería (leyendo): “Artículo 2°.- Dicho busto será ubicado en el Parque Raúl Alfonsín”.

Nada más.

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Habiendo una moción planteada, la sometemos a votación.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración la moción planteada por el Concejal Matrella, sírvanse votar.

- Resulta aprobada por unanimidad.

Sra. CREIMER.- Pido la palabra.

Dudé mucho si hablar o no. Escuché atentamente a cada uno de los concejales y concejalas que expresaron su palabra anteriormente, y la verdad que a partir de mi experiencia personal me gustaría llegar al presente, que es en realidad lo que por momentos me preocupa.

Aquel 30 de octubre yo vivía en la Ciudad de La Plata con toda mi familia; vivíamos enfrente de la casa de Ricardo Balbín. Yo no entendía mucho, si bien estaba en la escuela secundaria y en los últimos años había atravesado tal vez la mayor parte de mi escolaridad consciente, en el periodo militar. Con algunos títulos que para mí eran verdades que no se cuestionaban, como que, por ejemplo, todas las noches, cuando estábamos durmiendo, nos despertaban las bombas que se escuchaban y a la mañana siguiente era la conversación entre los vecinos, a ver dónde

habían puesto esa bomba. Y escuchaba frases como “ahí, en la clínica peronista, la que está al lado de la panadería”. Realmente, nunca supe qué tenía que ver, una clínica, si era peronista o no peronista, era una clínica –al lado de la panadería, a la vuelta de mi casa-.

Cuando pasábamos en auto frente a una comisaría no podía volar ni una mosca adentro del auto, se prendían las luces, todos teníamos que estar callados. Éramos muchos niños, porque en ese momento éramos cuatro hermanos.

Después, había otra verdad, digamos: si pasábamos frente al regimiento, que no se te fuera a pinchar una goma o quedar el auto, porque a dos amigos de mi papá se les había pinchado una goma, habían tenido que parar y sin preguntarles absolutamente nada los habían matado a los dos.

Con los años le pregunté a mi papá por qué no nos había ido contando, por qué nosotros no sabíamos, por qué pasaban esas cosas. Por qué solamente se nos cortaba la respiración cuando pasábamos enfrente del regimiento y no entendíamos por qué, porque parecía que esas cosas sucedían y eran así, no era que estaban mal, eran, no se cuestionaban.

Él nos contó que, en realidad, tenía mucho miedo. Él era muy joven también, y habíamos tenido una situación puntual: un día había entrado una persona borracha a mi casa, había tirado la puerta abajo y nadie nos había venido a ayudar, una casa donde –repito- éramos cuatro niños los que vivíamos ahí, y mi mamá, lo único que yo identificaba, que era la más grande de todos, era “si termina de entrar yo los envuelvo en unas frazadas y los tiro a la casa de la abuela” –nosotros vivíamos arriba de la casa de ella-.

Todas cosas que, bueno, fui buscando respuestas cuando recuperamos la democracia y que, les cuento, ese día estuvimos todos en la vereda, esperando que pasara la caravana enfrente de la casa de Balbín con esos festejos, que el único festejo anterior a ese que yo tenía registrado era el del mundial ‘78. Empecé a buscar, digo, aquellas respuestas -y un poco acá me hacía acordar mucho a lo que planteaba el Concejal Gamondi hace un rato-, empecé a buscar esas respuestas encontrándome directamente con personas que habían sido, de alguna manera, protagonistas en su momento; un amigo que habían entrado a su casa a buscar a la niñera –no sé qué tendría la niñera que la habían ido a buscar-, no la habían encontrado y se lo habían llevado a él y a su hermana, que eran adolescentes, a quienes, por supuesto, se los llevaron y nunca supo adónde, y por contactos políticos, supongo, con cuestiones de poder, con esferas de poder, habían logrado que los liberaran. Pero no los liberaron así nomás, los liberaron con los ojos tapados, “corran para allá”, les tiraban al piso... bueno, todas esas cosas que sucedieron.

Sin ir más lejos, a mí siempre me gusta recordarlo, en Olavarría tuvimos en primera persona - para que supiéramos que la historia pasaba en todos lados- la recuperación de la identidad de un bebé que había sido apropiado en la época de los militares.

Me gusta recordar eso porque, si bien el Concejal Sánchez hace un rato habló de las cuestiones que pasaban acá, que se veían, cuando yo llegué a la ciudad en el año 1991 -inicios del ‘91- parecía que la dictadura no había pasado por Olavarría. Y habían pasado unos cuantos años ya, pero, evidentemente, tampoco de eso se hablaba... en ningún lado, ¿no?

Y ahora, llegando un poco al presente, cuando pienso en los jóvenes, en los nacidos en democracia –que, por ahí, ahora no son tan jóvenes, pero pienso que tal vez los del inicio de la democracia tuvieron más contacto con esa historia que estábamos descubriendo todos- pienso que los chicos ahora tienen tan naturalizada la existencia de los centros de estudiantes adentro de las escuelas, tan naturalizado que no participan todos, participan algunos nada más. Y recuerdo que en mi paso por la escuela secundaria nos ponían a cantar Aurora en la galería de la escuela, que había en el piso unas líneas y vos te tenías que parar con los dos pies ahí, y la preceptora tenía como función fijarse si habías sacado alguno de los pies de la línea y, sin

darle ningún tipo de explicación o de argumento de por qué estaba mal, te sacaba de la fila y te correspondía, por supuesto, una sanción.

Entonces, pienso que tenemos la obligación todos los adultos, que no nos tenemos que olvidar. Porque si llegara a ser cierto que la historia es cíclica, los únicos responsables de que la historia siga hacia adelante y no pegue la vuelta y vuelva hacia atrás somos los adultos, los que formamos, los que transmitimos, los que transmitimos los valores. Y en esto me parece que hay algunos valores, algunas banderas que nosotros deberíamos permitirnos -que el árbol no tape el bosque, ¿no?-, que el ansia de poder, que los egoísmos y el odio no permitan que dejemos de defender algunas cosas, como los derechos que conseguimos, que los conseguimos democráticamente y que los conseguimos entre todos, en ámbitos plurales de discusión y de decisión, no sean vulnerados, discutidos.

Cuando escucho en este último tiempo que se discute otra vez el número... ¿importa el número cuando a los adolescentes se los llevaban, cuando a los bebés se los quedaban? Fueron cosas tremendamente espantosas a las que no podemos volver.

Creo que debemos renovar, desde todos los ámbitos, desde el ámbito docente... me parece que como actores políticos, en el lugar que nos toque estar, tenemos que renovar el compromiso de defender la democracia, de defender los derechos, porque mucho nos han costado. Y realmente, veo ahora que tal vez hemos fallado, que tal vez los jóvenes de ahora, a veces, me da miedo que no les hayamos podido transmitir el valor de la democracia, lo que costó recuperarla, el por qué debemos luchar para sostenerla; bueno, ya como si fuera con el diario del lunes, pienso y los invito a todos en realidad, a todos los que estamos acá sentados hoy -mañana no vamos a estar-, a los que nos acompañan del otro lado, los que tal vez nos están escuchando, al periodismo, los docentes, a que sigamos trabajando y no nos olvidemos nunca que a la democracia debemos defenderla entre todos.

Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, sometemos a votación los tres proyectos.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. 419/23 H.C.D., con las modificaciones propuestas en el artículo 2°, sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**
- **Se vota y se aprueba sin observaciones y por unanimidad, el artículo 1°.**
- **Se vota y se aprueba con observaciones y por unanimidad, el artículo 2°.-**
- **Los artículos 3° y 4° son de forma.**

ES LA ORDENANZA N° 5236/23.

Corresponde al Expte. 419/23 H.C.D.-

Olavarría, 30 de octubre de 2023.-

ORDENANZA N°: 5 2 3 6 / 2 3

ARTÍCULO 1°: Determinése el emplazamiento de un Busto en memoria del ex – Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.-

ARTÍCULO 2°: Dicho Busto será ubicado en el Parque Raúl Alfonsín.-

ARTÍCULO 3°: La presente Ordenanza es refrendada por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

En consideración integral el proyecto de Resolución en tratamiento, correspondiente al Expte. 420/23 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ES LA RESOLUCIÓN N° 062/23.

Corresponde al Expte. 420/23 H.C.D.

Olavarría, 30 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N°: 0 6 2 / 2 3

ARTÍCULO 1°: Homenajéese al primer Cuerpo Deliberativo de la ciudad, por conmemorarse el 40° aniversario de la recuperación de la Democracia.-

ARTÍCULO 2°: Colóquese una placa alusiva al Cuerpo Deliberativo del año 1983 en conmemoración del 40° Aniversario de la recuperación de la Democracia en el hall de entrada del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 3°: Autorízase al Honorable Concejo Deliberante a realizar las adecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento de la presente.-

ARTÍCULO 4°: Envíese copia a los ediles o familiares que integraron el primer Concejo Deliberante en el período 1983-1987.-

ARTÍCULO 5°: La presente Resolución es refrendada por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Resoluciones; cúmplase y oportunamente archívese.-

En consideración integral el proyecto de Resolución en tratamiento, correspondiente al Expte. 423/23 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ES LA RESOLUCIÓN N° 063/23.

Corresponde al Expte. 423/23 H.C.D.

Olavarría, 30 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N°: 0 6 3 / 2 3

ARTÍCULO 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio a la Secretaría que corresponda, disponga la proyección de manera gratuita, en alguna dependencia municipal, la película “RAÚL, LA DEMOCRACIA DESDE ADENTRO”, en fecha y horario a convenir.-

ARTÍCULO 2°: Invítese a instituciones intermedias, escuelas y sociedades de fomento, como así también al público en general a participar de dicha actividad.-

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución es refrendada por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Resoluciones; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 430/23 H.C.D. INTERBLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA. PYTO.
DE RESOLUCIÓN RINDIENDO HOMENAJE A LAS PERSONAS
QUE PRESIDIERON EL HONORABLE CUERPO
DESDE EL REGRESO DE LA
DEMOCRACIA.-**

Sr. SARACHU.- Pido la palabra.

En principio, quisiera reivindicar fuertemente esta Sesión Especial que ha sido pedida por el Bloque de la UCR y acompañada por el resto de los Bloques. Me parece que es un momento importante, porque estamos obligados a recordar y a hacer ejercicio de la memoria y no tenemos que dejar pasar ninguna oportunidad significativa en lo simbólico y que es caro a nuestros sentimientos, para valorar lo que tenemos -como se dijo acá en varias oportunidades- para resaltar las figuras de aquellos hombres y mujeres que hicieron posible el retorno a la democracia y todo lo que ha costado mantenerla desde el año 1983 hasta acá porque no ha sido exenta de intentos de golpes de todo tipo y, sin embargo, con todos sus defectos y sus errores hoy tenemos, para mí, el mejor sistema no solo político sino de vida que puede tener un ser humano, una persona en este mundo, que es vivir en democracia, vivir eligiendo a quienes quieren que los representen.

Decía que estamos obligados a recordar. Y acá quiero tomar una frase que es muy conocida, que es de un poeta y filósofo español, Ruiz de Santayana, que dice “quien olvida su historia está condenado a repetirla”. Y en esto tenemos que saber que las generaciones del futuro deben ser educadas a través de la historia, porque el que deja atrás el pasado no aprende de ello, y por esa razón tiene altas probabilidades de volver a repetirla.

Pensaba, de lo que se dice acá, de lo que se ha dicho hasta ahora, en dos fechas que son muy significativas cuando hacemos este tipo de reflexión. Una es el 24 de marzo, que nos convoca todos los años, y ahí reflexionamos desde el dolor, desde la tristeza. Hoy debemos permitirnos celebrar con alegría, porque es una fecha para recordar con alegría, tanto el 30 de octubre del año 1983 como el 10 de diciembre, que se van a cumplir ahora 40 años de la asunción del Dr. Raúl Alfonsín y, en nuestra ciudad, del Intendente Don Helios Eseverri, quien fuera electo también en esa fecha.

Por eso nos pareció pertinente desde nuestro Bloque este proyecto, que fue presentado por el Interbloque Unión por la Patria, para reconocer en la vida democrática de nuestra ciudad a aquellos hombres y mujeres comunes que tuvieron el inmenso honor y la responsabilidad de presidir el Concejo Deliberante.

Me voy a tomar un minuto para leerlos, para nombrarlos y destacar los años en los que fueron presidentes, por supuesto, elegidos por el Cuerpo, pero llegando al Concejo Deliberante a través del voto popular todos ellos. Algunos ya no se encuentran físicamente entre nosotros y, como decía el Concejal Sánchez hoy, debemos rendir homenaje a los que están, a los que aún se encuentran, porque los homenajes siempre hay que hacerlos en vida y reconocer a estas personas que tanto contribuyeron a la vida democrática de la Ciudad y el Partido de Olavarría. Y me permito leerlos: el Ing. Nelson Di Giacomo, el primer presidente del Concejo desde la recuperación de la democracia, de 1983 a 1985; el Cr. Raúl Lindner, de 1985 a 1987; el Dr. Salvador Nasello, de 1987 a 1989; Pedro Pareja, de 1989 a 1991; nuevamente, el Cr. Raúl Lindner, de 1991 a 1993; el Dr. Jorge Scuffi, de 1993 a 1995; el Dr. Julio Alem, que fue en varios periodos y oportunidades presidente de este Cuerpo, del año 1995 hasta el año 2009; Franco Cominotto, de 2009 a 2011; la Dra. Carolina Szelagowsky, de 2011 a 2013; Eduardo Rodríguez, en dos oportunidades, de 2013 a 2015 y de 2015 a 2017; Bruno Cenizo, de 2017 a 2019 y de 2019 a 2021 y, por supuesto, usted, Sra. Presidente, desde 2021 hasta hoy. Así que también nuestro sentido homenaje a quien preside el Cuerpo Deliberativo hoy.

Esto es pura y exclusivamente simbólico. Significa colocar una placa alusiva con los nombres de los hombres y mujeres que presidieron el Cuerpo -que acabo de nombrar- durante estos 40 años que significan la recuperación de la Democracia.

A veces, cuando vemos y recibimos con tanta alegría a estudiantes de escuelas primarias y secundarias que nos visitan en nuestra oficina, me parece importante plasmar en algún lugar el nombre de estas personas que lo hicieron posible durante 40 años, que seguramente han dado su tiempo -tiempo familiar, personal- para ocupar esta responsabilidad y este honor de ser Concejal, porque lo siento como un honor que nos ha dado el pueblo de Olavarría, y mucho más aquellos que les tocó presidir el Concejo Deliberante.

Así que por ello pido al resto de los Bloques si quieren acompañarnos en esta propuesta para reivindicar la figura de todas las personas que contribuyeron durante todo este tiempo a la consolidación de la democracia en Olavarría.

Nada más.

Sra. VERGEL.- Pido la palabra.

Por supuesto que vamos a acompañar este proyecto.

Y me tomo unos minutos para dar lectura a una nota que me llegó en el día de ayer, de aquel que fuera el primer presidente de la recuperación de la democracia, del Concejo Deliberante, quien me pidió que exponga esto, que le de voz para que todos puedan saber y tener conocimiento de cuál es su sentir en esta ocasión. La nota dice lo siguiente: “Señores Concejales en ejercicio, Concejales mandato cumplido 1983, ciudadanos. El domingo 30 de octubre de 1983 se realizó la elección que eligió Presidente de la República a Raúl Alfonsín y

se inició el período democrático, poniendo fin a uno triste y desgraciado en el país. En Olavarría tuve el honor de participar en ella como candidato de la UCR, cubriendo la plaza de primer Concejal; luego y por unanimidad, se me confió la presidencia del HCD. Dos partidos se repartieron las concejalías, la UCR, que obtuvo 11 escaños, y el PJ, que alcanzó los otros 9. Estoy muy orgulloso de ese honor, donde pude reafirmarme en mis principios republicanos, federales y constitucionales, y la firme creencia que el mejor camino para elegir a los administradores de la cosa pública es la Democracia, aún con altibajos, pero perfeccionable. Debo agradecer el apoyo y colaboración que tuve en ese periodo de los restantes concejales. Hoy observo con zozobra que el país transita un tiempo tormentoso, pero con la seguridad de que superaremos la situación con el esfuerzo, sudor y lágrimas de todos; reemplazo, en el clásico discurso del estadista inglés, la palabra sangre por esfuerzo, porque ya llevamos demasiado tiempo derramando aquella y es momento de comenzar a cicatrizar las heridas. Debemos comprender que no hay enemigos sino adversarios. Gracias. Nelson Di Giacomo". Nada más.

(Aplausos en el Recinto).

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra, por Secretaría se tomará la votación correspondiente.

Sra. SECRETARIA (Arregui).- En consideración integral el proyecto de Resolución en tratamiento, correspondiente al Expte. 430/23 H.C.D., sírvanse votar.

- **Resulta aprobada por unanimidad.**

ES LA RESOLUCIÓN N° 064/23.

Corresponde al Expte. 430/23 H.C.D.

Olavarría, 30 de octubre de 2023.-

RESOLUCIÓN N°: 064/23

ARTÍCULO 1°: Determínese que el Concejo Deliberante rinda homenaje a las personas que presidieron el Honorable Cuerpo desde el regreso a la democracia hasta la actualidad, 1983-1985 Ing. Nelson Di Giacomo, 1985-1987 Cr. Raúl Lindner, 1987-1989 Dr. Salvador Nasello, 1989-1991 Pedro Pareja, 1991-1993 Cr. Raúl Lindner, 1993-1995 Dr. Jorge Scuffi, 1995-1997 Dr. Julio Alem (h), 1997-1999 Dr. Julio Alem (h), 1999-2001 Dr. Julio Alem (h), 2001-2003 Dr. Julio Alem (h), 2003-2005 Dr. Julio Alem (h), 2005-2009 Dr. Julio Alem (h), 2009-2011 Franco Cominotto, 2011-2013 Carolina Szelagowski, 2013-2015 Eduardo Rodríguez, 2015-2017 Eduardo Rodríguez, 2017-2019 Bruno Cenizo, 2019-2021 Bruno Cenizo, 2021-2023 Cecilia Krivochen, mediante colocación de placa alusiva con los nombres, mandatos y períodos de cada presidente.-

ARTÍCULO 2°: Facúltese a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de Olavarría a fin de que instrumente todos los actos administrativos necesarios a fin de cumplir con la presente.-

ARTÍCULO 3°: La presente Resolución es refrendada por la señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Resoluciones; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sra. PRESIDENTE (Krivochen).- Habiendo concluido con el tratamiento previsto para esta “Sesión Especial” convocada por Decreto H.C.D. N° 044/23, agradeciendo a todos los presentes y en homenaje no solo a quienes fueron concejales sino también a sus familiares, damos por finalizada la misma.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 10 y 35.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D.**

**Sra. MARGARITA ARREGUI
SECRETARIA H.C.D.**

**Lic. CECILIA KRIVOCHEN
PRESIDENTE H.C.D.**